## APÉNDICE

Informe relativo al plano hecho en papel de maguey, que se conserva en el Museo Nacional de Mexico, por Antonio García Cubas.<sup>1</sup>

He examinado y estudiado, con empeño, el plano antiguo que tuvo Ud. á bien enviarme, á fin de emitir acerca de él mi opinión.

Paso á cumplir sus deseos, manifestándole que expongo mis ideas con no poca desconfianza, por el conocimiento que abrigo de que toda aserción sin fundamento sólido, contribuye únicamente á dificultar más la solución de los embrolladores asuntos de nuestra historia antigua.

Hecha esta salvedad, expongo las ideas que me ha sugerido el examen del plano que, en papel de maguey, existe en el Museo Nacional, y del cual se me remitió una fotografía, advirtiendo que relacionaré mis observaciones á las del Sr. Maudslay.

No solamente por las figuras de los monarcas que se advierten en el plano, sino por la disposición de los canales y calzadas y distribución de los solares, casas y hortalizas, puede asegurarse que á ninguna otra población indígena, como á la ciudad de Tenochtitlán, puede referirse el expresado documento.

Las indicaciones hechas por nuestros caracteres, corresponden evidentemente á una época posterior á la de la formación del plano, que, como todos los de su especie, no se recomienda por su exacta orientación, ni por sus distancias, que no se hallan sujetas á escala de-

1 La Srta. Adela Breton, inteligentísima artista inglesa que se ha consagrado desde hace años á tomar copias directas de nuestros más importantes monumentos arqueológicos, vino expresamente de Inglaterra, por encargo del Sr. Maudslay, á tomar una copia del plano de referencia, la cual mostró al Sr. García Cubas para que, en vista de ella, se sirviera darle un informe sobre dicho plano. El Sr. García Cubas se prestó gustoso á ello y redactó el presente dictamen.

terminada, ni por la posición relativa de los lugares, circunstancias en que principalmente estriba la dificultad para resolver acertadamente cuestiones que conciernen á nuestra historia antigua; sin embargo, en la de que se trata, puede asegurarse que la parte de la ciudad representada en el documento que estudiamos, corresponde á la Occidental de los barrios de Tlaltelolco, Cuepopan y Moyotla.

El quinto barrio de Tenochtilán era el de Tlaltelolco, y estaba limitado por la zanja que corría de Oriente, determinada por los puntos conocidos hoy con los nombres de Puente del Clérigo, Puente de Tezontlale y Puente Blanco y que en el plano es, á mi entender, el que señalo con las letras A. y B.

Entre esta calzada y la que parece dirigirse á Tlaltelolco, se observa la capilla C. que debe ser la de Santa Catalina del barrio menor de Coatlán, de que trata el Padre Sahagún en su historia de la conquista de México.

El propósito de Cortés, como el de Pedro de Alvarado, era el de acercarse prontamente al Teocalli y Tianguiztli de Tlaltelolco, según manifiesta el Sr. Maudslay; mas para precisar la calzada que, al efecto, siguiera el segundo, necesario es fijarse en la circunstancia de que la de Tlacopan, en los momentos de la Conquista, se hallaba limitada, á uno y otro lado, por las aguas del lago, y de la cual el primer camino directo para Tlaltelolco, al abandonar la mencionada calzada, partía hacia el Norte del lugar conocido con el nombre de cortadura de Tecpantzinco. Ese camino no es otro que el determinado hoy por la Avenida de Santa María, con lo cual está de acuerdo el historiador Orozco y Berra. Por esta razón la calzada que Pedro de Alvarado siguió para el ataque de Tlaltelolco fué la que de la cortadura de Tecpantzinco partía hasta el Norte directamente al gran Teocalli, hallándose la placeta á que alude Bernal Díaz del Castillo, en el lugar cerca del cual se levantó el templo y convento de la Concepción. Juzgo que en el lugar del plano en que se advierte un Teocalli, el ojo de agua y el ensanchamiento de la calzada de Tlacopan, corresponde á la cortadura de Tolteacalli, lugar en que se levantó la Ermita de los Mártires, y no á la de Tolteca acalopan, donde se supone el salto de Alvarado. Me inducen á creerlo así, el manojo de tules 1 que se ve tras del individuo en cuclillas, el teocalli y, al pie de éste, un estanque y no ojo de agua, practicado para recoger y distribuir una parte de la que á Tenochtitlán conducía el caño de Chapultepec.

<sup>1 4</sup> cascabeles de culebra ¿con parte del cuerpo? A. Breton.

El canal que hacia la parte Oriental del plano se señala, y pasa á inmediaciones del templo denominado Santa María, conviene con el señalado con la letra C. en mi plano del siglo XVI. Ese canal se prolongaba al Sur antes de la Conquista, según el Señor Orozco y Berra, al tianguiztli de México, en lo que está de acuerdo la aserción del señor Maudslay; mas debe observarse que la diferencia observada con respecto á mi plano de mediados del siglo XVI, proviene de que muchos canales habían sido cegados y entre ellos, en parte, el que nos ocupa.

No estoy de acuerdo en que la calzada de Tlacopan fuera la línea divisoria entre México y Tlaltelolco, pues de esta manera los barrios de Cuepopan y Atzacoalco, que eran mexicanos desde la fundación de la ciudad de Tenochtitlán, quedarían en el territorio de Tlaltelolco.

El plano en cuestión no puede referirse á la antigua ciudad de Atzcapotzalco, porque las condiciones topográficas de ésta no concuerdan con las que aquél señala, y sí convienen en todo con las de la antigua ciudad de México. En aquella población no abundaban, como en ésta, los canales, ni el agua que los alimentase, y hallándose, además, situada á más alto nivel que la superficie del gran lago, cuyas aguas sólo llegaban á Popotla, no podían éstas bañar sus barrios, como acontecía con respecto á los de la gran Tenochtitlán.

Como ya he manifestado, el receptáculo que se advierte en el repetido plano, no es tal ojo de agua, sino un pequeño estanque artificial para recoger y distribuir parte de la que conducía el caño de Chapultepec, y menos aún puede admitirse que dicho estanque haga referencia al manantial de Zancopinca, situado á una legua N. O. de Tlaltelolco, distancia media entre esta población y la de Atzcapotzalco.

Probablemente que el caño que conducía á dicho barrio el agua del manantial, se hallaba hecho en la calzada que señala el plano en su ángulo N. O., y la cual, según su dirección, era camino para Atzcapotzalco.

Debe tenerse presente, como dato interesante, que hasta el año de 1618 se tuvo conocimiento del mencionado ojo de agua, por haber hecho mención de él el Doctor Cisneros, según asienta el señor Orozco y Berra, en la memoria para la Carta Hidrográfica del Valle de México, quien manifiesta, además, que el acueducto para conducir el agua á Tlaltelolco debe haber sido construído á principios del siglo XVIII.

Este dato corrobora la idea que he expresado de que el llamado

ojo de agua, consignado en el documento que ha sido objeto de mi estudio, no puede referirse al manantial de Zancopinca.

Por último, manifiesto que, según mi parecer, el plano es auténtico, y que, al estudiarlo, surge una dificultad que implica contradicción, y que sólo puedo explicarme acudiendo á otra conjetura que, como tal, no contiene una solución conveniente. Si el plano es anterior á la Conquista, la extensión que en él se da á la parte Occidental de la ciudad no existía, pues toda esa parte, en general, se hallaba cubierta por las aguas del lago; si es posterior á la Conquista, el terreno de la población había crecido al Occidente, por la violenta retirada de las aguas desde 1524, pero entonces, con motivo de la destrucción y reedificación sucesiva de la ciudad de México, habían desaparecido los caracteres típicos de la población indígena. La conjetura, muy aventurada, pero única que ocurre para destruir la contradicción, es la siguiente: ¿No representará el plano, en la parte del lago comprendida entre los lugares conocidos hoy con los nombres de la Santa Veracruz y San Hipólito, una sucesión de ordenadas chinampas? ¿No serán aquellas de que nos hablan los primitivos historiadores de México, y las cuales, al asentarse y consolidarse por la retirada de las aguas, acrecieron el terreno de la Capital?

Estimo en 40 metros la longitud y en 30 la latitud de los solares señalados en el plano y en los que se hallan uniformemente distribuídas las habitaciones y las hortalizas.